

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

Planos de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscriptores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscriptores y a los no suscriptores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscriptores, y 0.25 a los no suscriptores.

BAQUELAS DE UNIÓN.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 42 50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de El Constitucional Dinástico en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de El Constitucional Dinástico se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 25 DE ABRIL DE 1884

Número 4.784

SECCION DE RECLAMOS.

UNA CAJA DE AHORROS.

He aquí la época temida de los gotosos y de los que padecen de reumas, que saludan con tristeza los últimos rayos del sol, porque concluido el verano, los dolores vuelven. Pues bien, si esas personas quieren pasar el invierno sin sufrir, que compren una caja de Píldoras Suizas; que no cuesta más que 1 peseta y media, y es suficiente para un mes; y pueden colocar en la Caja de Ahorros las sumas que otras veces estaban obligados a gastar en medicamentos.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL

de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA A MANILA

con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENINSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes.

De BARCELONA, los días 15.

Admiten carga y pasajeros para los citados puertos.

También carga para Cebú e Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso a Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas a las familias, a los empleados del gobierno y a las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Aviando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo a precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Paes hermanos y Compañía.*

A COMPRAR.

La acreditada casa de Los chorizeros acaba de recibir los géneros siguientes, propios para las pasacas: 15 clases de quesos, todos excelentes; 10 clases de salchichones del país y extranjeros; el excelente embuchado de lomo; sobrasadas de Mallorca, Tárben y Ciudad-Rodrigo; salchichas y longanizas de todas clases y los tan celebrados chorizos de lomo (fama extremeña); riquísimos liciores y vinos generosos de las mejores marcas del país; jamones de Vigo y extremeños todo magro clase superior a nueve rs. kilo, tomándolos enteros; aceitunas sevillanas clase muy superior a seis rs. cuñete manzanilla y dos rs. libra. Serafin Sánchez (Los chorizeros) Princesa 19.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía a los vinticultores, a los negociantes en vinos y a los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comisión dirigiéndose a su propietaria D.ª Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

PROGRAMA

para el Certamen Científico Literario que por iniciativa de la Sociedad Colombina Oubense se ha de verificar en esta capital en el presente año de 1884.

1.º El Certamen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, en el gran hotel Colon, a la hora y en la forma que designará el correspondiente Programa.

2.º Podrán tomar parte en el Certamen cuantas personas lo deseen.

3.º Los asuntos sobre que éste ha de versar serán cinco. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la Sociedad conceder también un accésit a las obras que considere dignas. Se reserva asimismo el derecho de imprimir las obras, aunque sus autores no se presenten a dicho acto. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo, la propiedad literaria de ellas.

4.º Los temas elegidos son los siguientes:

PRIMER TEMA.

Una composición titulada *¡Tierra!* alusiva al momento en que esta fué descubierta desde las naves de Colon, y a los episodios que siguieron cuando los europeos pisaron por primera vez el suelo de la virgen América. Queda a voluntad del autor la elección del género.

SEGUNDO TEMA.

Una leyenda en prosa ó verso, también alusiva a la gigantesca empresa de Colon y vicisitudes que sufrió el insignie náuta hasta llevarla a glorioso término.

TERCER TEMA.

Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento de las Américas en la prosperidad ó decadencia de la Nación Española.

CUARTO TEMA.

Jaico crítico sobre la presentación de Colon a la Junta ó Consejo de la Universidad de Salamanca y sobre el informe dado por ésta a los planes del sabio marino.

QUINTO TEMA.

Memoria sobre las canas históricas de la separación de España de todas las que fueron posesiones suyas en América, y posibilidad de celebrar con ellas un tratado general político comercial sobre la base de la integridad de los territorios y mares respectivos, y de la libertad de comercio.

5.º La calificación de las composiciones que se presenten, corresponderá a un Jurado de cinco jueces, bastando el voto unánime de tres de éstos para tomar acuerdo.

6.º Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la Sociedad Colombina, antes del día 16 de Julio inmediato, a las 12 de la noche.

7.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentación se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición, llevando por única firma un lema.

Otro pliego, también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composición y el mismo lema puesto al final de ella.

8.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

9.º Llegado el día del Certamen (2 Agosto) se constituirá el Tribunal, compuesto de la Junta Directiva de la Sociedad y del Jurado y abierta la sesión, el Presidente pronunciará ó leerá el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo, por el orden que se detallará en el respectivo programa, las composiciones que hubiesen merecido premio ó accésit, así como las que obtengan mención honorífica. La lectura de cada uno de los expresados trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona a quien éste designe, y en otro caso por la que señale el presidente.

10. Para dar lectura a cada una de las composiciones, se abrirá previamente por el Presidente el pliego que contenga el nombre del autor, el cual publicará el Secretario de la Sociedad, siendo llamado por éste a ocupar el sitio que le corresponda.

11. Leídas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del Jurado, se presentarán ante el tribunal y recibirán del Presidente el premio concedido a cada uno de ellos.

12. Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

13. Los nombres de los individuos que han de constituir el Jurado calificador, los premios ofrecidos por Su Alteza Real la Serma. Sra. Infanta D.ª María Isabel, por el Ofrecido Mercantil y Agrícola de esta ciudad, por la Sociedad Económica de Amigos del País, y los que ofrezcan cualquiera otra persona Corporación, Sociedad ó Autoridad que coadyuve a la realiza-

ción del Certamen, se publicarán oportunamente.

14. Antes de levantarse la sesión se publicarán también los temas que han de otorgar premios en el Certamen del año 1885.

Huelva 15 Abril 1884.—El Presidente A. de la Sociedad, *Guillermo Sundheim.*—El Secretario, *P. Hernández Quintero.*

Por la compañía de ferro-carriles de Madrid Zaragoza y Alicante, se han hecho las siguientes concesiones para el transporte de cereales y vinos comunes del reino, las cuales caducarán el 31 de Diciembre del corriente año.

Concesion núm. 11.

Los cereales, granos, semillas, habas secas, garbanzos y altramuces, desde cualquiera de las estaciones comprendidas entre Córdoba y Huelva, ambas inclusive Sevilla, Puerto y Empalme para facturaciones directas de las líneas de Cádiz y Utrera, a cualquiera de las de Chinchilla y Alicante, Chinchilla y Cartagena, se abonarán 29 pesetas por tonelada, precio provisional.

Los mismos artículos desde cualquiera de las estaciones comprendidas entre Chinchilla y Alicante y Chinchilla y Cartagena, a Córdoba Huelva, Sevilla, Puerto y Empalme, igual precio que la anterior.

Las cebadas, habas secas y maíz, desde las estaciones comprendidas entre Calasparra y Cartagena y Villena y Alicante, a las de Alcázar y Cabeza de Buey y a las de Algodor y Toledo, 31 peseta 25 céntimos por tonelada desde Calasparra a Cartagena y Villena y Alicante a las de Almorchón y Belmes y Almorchón y Badajoz, 32 pesetas 50 céntimos, desde éstas primeras a las de Valdecañas y Guadalajara, 33 pesetas 50 céntimos, y desde las mismas a las de Fontanar y Sigüenza, 37 pesetas 54 céntimos.

Harinas, trigos y salvados, desde cualquiera de las estaciones comprendidas entre Valdecañas y Zaragoza a las de Córdoba y Huelva, Albacete y Alicante, y entre Pozo Cañada y Cartagena 45 pesetas 75 céntimos por tonelada.

Los mismos artículos desde Alcázar y Madrid, y Algodor y Toledo, a las anteriores, siempre que no resulte más beneficioso la tarifa general ó alguna especial vigente, 45 pesetas.

Harinas y salvados, desde las de Córdoba y Sevilla a Chinchilla y Alicante, y Chinchilla y Cartagena, 33,75. Las expediciones serán por wagon completos según la clase de material,

Cañamaque que jamás aceptará el sufragio de la escuela democrática? ¿No han hecho la comisión y Gobierno su bandera del sufragio universal? Pues una vez lanzadas estas dos afirmaciones opuestas, ¿en nombre de qué interés público se puede gritar viva la conciliación? Para que viviera sería menos tener que unos u otros ahogárais las inspiraciones de vuestras conciencias. ¿A qué, pues, echarse unos a otros culpas que no son de nadie? ¿No sería más noble confesar que el disenso arranca de vuestras respectivas convicciones, separarse de los amigos con quienes se han venido hasta hoy, pero no en mancomunidad de ideas, y no embarazar la política con conciliaciones imposibles?

Yo por mi parte me lamento del giro que se da a esta discusión; no llevo a comprender qué castigo le estará reservado al que resulte culpable de que la conciliación no se haya hecho; no me explico que tratándose de ideas no se hable más que de personas y siempre de personas; no me explico que el Sr. Capdepon, después de mostrar el abismo infranqueable que existe entre uno y otro bando, pidiera para justificar su grito de viva la conciliación la desaparición de ese Gobierno. Siempre tirando los principios y acogiéndose a los intereses y a las personas. ¿Es que la conciliación por sí sola es un principio? Pues proclamada, sea quien quiera el que la represente.

Yo en nombre del partido liberal conservador,

manifestaba de la conciliación, discutiendo las fórmulas que se presentaban, ofreciendo fórmulas nuevas, rogando a unos y a otros, y hasta llegando a indicar en el último momento que se celebrara una nueva reunión; yo hice cuanto es imaginable para que no se atribuyera mi actitud a habilidades, a propósitos de parte de un partido de sembrar la cizaña en el campo liberal; yo dije que teníamos el propósito de presentar desde esta tribuna como un título a la consideración del país nuestro sincero deseo de la conciliación, porque nosotros, si algún día llegamos al poder, queremos tener autoridad para pedir a nuestros adversarios que se abstengan de toda clase de habilidades, y que imiten la conducta noble y franca que nosotros hemos seguido siempre; pero yo debía haber visto desde el primer momento lo que estoy viendo ahora; yo debí partir desde el primer momento del convencimiento íntimo, que ahora abrigo de que la conciliación era imposible.

Se trataba de conciliar a un tiempo intereses e ideas; y los intereses se concilian fácilmente, pero las ideas es completamente imposible conciliarlas. ¿No lo ha visto el Congreso? ¿No ha oído los discursos elocuentísimos de los Sres. Cañamaque y Ruiz Capdepon de un lado, y de los Sres. Allende y Diz Romero del otro? ¿No ha oído los cargos de inconsecuencia y las recriminaciones que se han cruzado de una a otra parte? ¿No ha dicho el señor

la Gobernación que declaró que la universalización del sufragio significaba el sufragio universal completo y sin aplazamientos; y que sobre esta declaración suscitó un debate, en el cual manifestó el Sr. Cañamaque que él era enemigo del sufragio, pero que aceptaba la fórmula. Al oír estas frases del Sr. Cañamaque, yo le llamé la atención sobre la petición que antes había hecho de que se suspendiera todo acuerdo hasta que él y su compañero el Sr. Capdepon consultaran con quien juzgaban que consultar debían; y el Sr. Cañamaque ratificó su aceptación de la fórmula.

Todavía siguió la discusión hasta que, deseosos todos de ponerle término; se convino en interrumpir por algunos momentos la junta, dando con ello ocasión y tiempo para que unos reflexionasen, si lo necesitaban, y otros consultaran con quien les pareciera conveniente; esto último fué lo que hicieron los Sres. Capdepon y Cañamaque; y otra vez se reanudó la sesión con un discurso del señor Presidente del Consejo que a mí, perdona S. S. que lo diga francamente, me pareció tan bueno en la forma como malo en el contenido. S. S. expuso los móviles de patriotismo que le habían obligado a recoger el poder abandonado por el Gobierno anterior, y a aceptar la fórmula que había traído el discurso de la Corona. Declaró además que el sufragio universal no debía espantar a nadie, y mucho menos a la antigua mayoría; añadiendo que él

La carga y descarga será de cuenta de los remitentes ó consignatarios, concediéndoles 2 horas para cada operación. Trascorrido este plazo la compañía tendrá derecho á efectuar la carga ó la descarga, cobrando del remitente ó consignatario, pesetas 0,375 toneladas, por cada operación que efectúe.

Alicante 25 de Abril de 1884

LO QUE SE DESCUBRE.

Ha resultado inexacta la noticia que ha hecho circular «La Reforma Liberal» con respecto á la retirada de la candidatura del Sr. Pacheco. El ex-redactor de «El Imparcial» va á las urnas cogido del brazo de los Sres. Santonja y Casa Rojas; va á las urnas con el carácter izquierdista, siendo en el fondo mas conservador que Cánovas; como si dijéramos, mas papista que el papa.

Esto nos hace sospechar que el Gobierno conservador que no se alimenta de otra cosa que de acechanzas y argucias, ha presentado en la mayor parte de las circunscripciones á sus hombres disfrazados de liberales monárquicos para so pretexto de cubrir las formas, apoderarse de los terceros lugares reservados á las oposiciones. El hecho por lo que se refiere á esta circunscripción, resulta claro y evidente. El Sr. Pacheco ni siquiera cuenta con base para luchar y sus implacables adversarios políticos comprometen sus candidaturas y arriesgan la eleccion por el éxito de la del candidato izquierdista. El señor Santonja se ha dejado decir que se hundan los tres, ó los tres se ciñen la corona del triunfo. La abnegacion seria sublime si en el fondo de todo no se destacase la farsa de una manera manifiesta y patente.

La suerte que tiene el Sr. Santonja, el Sr. Rojas y el Sr. Pacheco, es haber nacido en España, ser españoles, y fiarlo todo de españoles, y por añadidura de alcaldes conservadores, que en su ignorancia y fanatismo, no se les alcanza comprender la responsabilidad moral que contraen para con el país, por prestarse á todo linaje de cábalas, de componendas y de chanchullos.

Ya ayer corria por algunos círculos políticos de la capital el resultado de la eleccion que ha de verificarse el domingo, y se contaba con el contingente que aportarían á las urnas los alcaldes A y B de

este distrito. Y no se daba como por hipótesis el resultado, sino como cosa hecha y segura; como problema resuelto.

Tratándose de este país, la cosa no tiene nada de particular. Sabemos hasta donde raya la seriedad de la política de los conservadores y de lo que son capaces de hacer para desembarazarse de lo que les contraria y molesta.

Sin ir más lejos, el flamante Alcalde de Elche para quien las leyes están de más y la civilizacion de sobra, toda vez que cree que está viviendo en Marruecos ó en la Nubia, ha pretendido incapacitar á un inventor de uno de los colegios de la ciudad que administra á título de Feudo, sacándole á relucir la liquidacion de un reparto de sal sin tener en cuenta que con arreglo al artículo 127 de la vigente Ley electoral de Diputados á Cortes, comete delito de coaccion el funcionario público que promueva expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuenta, propios, montes, pósitos, ó de cualquier seccion administrativa desde el día de la convocatoria hasta que se haya terminado la eleccion.

El asunto está en los tribunales de justicia y estamos seguros que los detentadores de la ley tendrán su merecido castigo si quiera para que no se juegue de este modo con el derecho del ciudadano.

TEMA DE ACTUALIDAD.

Un colega plantea un problema que consideramos de actualidad, y cuya solucion juzgamos necesario sirva de tema á los partidos liberales, como el que más imperiosamente se impone á nuestro exámen en estos momentos.

No es este el momento, dice poco mas ó menos el citado colega, de que los partidos liberales de la monarquía se hagan la guerra, ni sobre cuestiones de principios ni por cuestiones de conducta. Que la monarquía tenga este ó el otro carácter; que afecte tales ó cuales formas, más ó menos sustanciales; que la soberanía nacional deba entenderse con más ó menos latitud, todo esto, que se relaciona con cuestiones que podríamos llamar de carácter constituyente, estaría muy bien discutido en tiempos de normalidad política.

Pero ahora, ahora que la libertad padece la persecucion conservadora; en estos momentos en que la Constitución vigente, mala ó buena, ni se respeta, ni se cumple por el Gobierno que tiene el deber de velar por ella; ahora que la

libertad del escritor está de continuo amenazada por la prision y por la multa; ahora que no hay arbitrariedad que no se juzgue licita, ni atentado que no se sancione, ni atropello que no se emplee para legalizar la tiranía del poder; ahora que nuevas Cortes habrán de venir á sancionar tanto escándalo y á completar la obra conservadora, poniendo mano sobre nuestras ya escasas libertades; ahora, en fin, que tenemos la seguridad de que vendrá la confiscacion para el periódico, y la ruina para el escritor, y la anulación legal de todos los derechos constitucionales, si esto puede ser legal alguna vez, ahora no es tiempo de reñir batallas sobre puntos doctrinales, sino de concertar voluntades y unir esfuerzos, y luchar con denuedo contra el enemigo comun.

Porque no hay que hacerse ilusiones. Los conservadores, parodiando la frase de la parábola divina, la aplican en su exclusivo provecho. El que no está con ellos, está contra ellos, y así no es posible otro recurso que someterse á una indignidad mendigando una protección vergonzosa, ó combatir resueltamente contra la tiranía conservadora.

Y este combate está en nuestro interés, y en interés del trono y del país que no se lleve á otro campo que al de la legalidad; por estrecho que le hayan dejado los abusos del Gobierno. Y para no salir de él, para que la lucha no llegue á establecerse en las calles ó en los campos, renovando tristes escenas de nuestra política, es preciso un esfuerzo común y una acción comun.

Hacer el vacío en torno del poder; reñir diaria batalla y defender palmo á palmo nuestros derechos y nuestras libertades; ser eternos vigilantes de la ley y energicos acusadores de los atropellos de esta situacion sin igual en nuestra historia; no dejarle ni á sol ni á sombra, como vulgarmente se dice, llevando por la prensa, por la tribuna, por todos los medios que la ley ponga en nuestras manos, el convencimiento á unos, la fé á otros, y el remordimiento á los autores de esta política infame para el bien tanto como es perturbadora y llena de peligros, tales, ó al menos tal debe ser, á nuestro juicio la misión de los partidos liberales.

Entretenerse en pueriles discusiones equivaldría á imitar á los conejos de la fábula. Ya los hemos imitado antes, y los podencos, y los galgos conservadores, nos pillaron en criminal olvido de lo que más nos interesaba. Los partidos liberales han perdido, por sus eternos errores, y sus ambiciones, y sus miserias, el poder que estaban llamados á disfrutar todo el tiempo necesario para llevar á cabo la trasformacion política y social de nuestra patria; es menester que ahora no pierdan tambien, por idénticas causas, lo único que se ha

salvado del naufragio: el imperio de las ideas de libertad y de progreso en la conciencia del pueblo español.

Dice «El Graduador»:

«El Sr. Tarf, alcalde de la popular y liberal ciudad de Elche, se encontraba ayer algo indispuerto.»

Sospechamos que ha debido ser á causa de haber estudiado mucho la ley electoral de diputados á Cortes.

No hay que tomarlo con tanto calor, estimado Alcalde.

Los conservadores de la Marina, ó mejor dicho del distrito de Denia, han proclamado candidato para diputados á Cortes, al Sr. D. Antonio Torres de Orduña.

El Sr. Romero Robledo se ha opuesto terminantemente, median-do con dicho motivo, y no muy conciliadores que digamos, telegramas del Sr. Orduña y del señor Ministro de la Gobernacion.

Veremos en qué para este conflicto.

La «Gaceta» de ayer confirma la suspension del Ayuntamiento de Callosa de Ensenaria.

A COMPARAR

«La Izquierda Dinástica» columbra ya toda la trama, de que son indicios los trabajos del gobierno, favorables á la candidatura izquierdista de Madrid; y por esto, despues de decir este colega que el gobierno apoya á los señores baron de B. mayó y Cayo del Rey, añade en cuanto á la política y conducta del gobierno:

«Jamás se ha preparado y continuado el simulacro, con más impudico cinismo ni con mayor olvido de lo que se debe al pudor. Jamás Gobierno alguno de cuantos han atropellado el asendereado cuerpo electoral, en situaciones infaustas como la actual, ha desfigurado la verdad con mas desvergüenza.»

Esto mismo podemos decir nosotros con respecto á la candidatura del Sr. Pacheco, el cual puede considerarse, á juzgar por la protección que el gobierno le dispensa, mas conservador que los señores Santonja y Casa Rojas.

Luego dirán los periódicos del Gobierno que se ha respetado el derecho de las oposiciones.

Nos ha llamado la atención el siguiente suelto del periódico posibilista.

Dice:

«Dos hechos culminantes, relacionados con la eleccion que se ha de celebrar el domingo, aparecen en cuanto el sol empieza á declinar por Occidente. Entiéndase que estamos percibidos.»

Alguna diablura de los conservadores. Como si lo estuviésemos viendo; pero es en vano que tramen y forjen nada contra la legalidad. Al menos en los colegios de la capital, ya cuidarán de ir con pies de plomo.

Han comenzado con grandes regocijos las tradicionales fiestas de San Jorge, patron de Alcoy.

«El Serpis» manifiesta que la ciudad se halla atestada de forasteros.

Celebráramos que nuestros paisanos se diviertan.

El notario público de Castalla, partido de Jijona, D. Joaquin Guill y Bernabeu, se ha ausentado en este periodo electoral del punto de su residencia con gran perjuicio de los electores.

Así se nos asegura.

Ha sido denunciado «El Porvenir» y recogidos los ejemplares de la edicion de provincias.

Dice «La Iberia» que D. Venancio Gonzalez está dispuesto á romper su acta de diputado si nota la menor benevolencia del gobierno para con él.

Varios periódicos vuelven á decir que el Sr. Duque de la Torre, disgustado por las excisiones de la izquierda, y por las defecciones que ha padecido, piensa retirarse á la vida privada, dando antes un Manifiesto; y que así lo dice estos días á sus amigos más íntimos.

La «Gaceta» del miércoles publica una disposicion del ministerio de Hacienda de carácter general, dictando reglas para normalizar los acuerdos de pagos de obligaciones, así corrientes como los que procedan de ejercicios cuyos presupuestos se hallan definitivamente cerrados.

Estas reglas se reducen á que los delegados de Hacienda resolverán en primera instancia las reclamaciones que versen sobre devolucion de ingresos indebidos de las contribuciones y rentas públicas; que á los delegados corresponde tambien ordenar los pagos de las devoluciones acordadas que hayan de producir minoracion de ingresos; que cuando se trate de devoluciones de ingresos de ejercicios cerrados, los delegados, una vez declarado el derecho y héchose firme la resolucion, cursarán los expedientes á la direccion general respectiva, y que al ministro de Hacienda corresponde declarar el derecho á la devolucion de multas.

A la direccion de Propiedad corresponde el conocimiento en primera instancia de los asuntos relacionados con las ventas de fincas y reducciones de censos.

Tambien publica una circular de la direccion de Beneficencia declarando sospechosas todas las procedencias de

por su parte, aunque la conciliacion no se realizase, quedaria siempre unido á una bandera cuyos dos lemas esenciales fueran el sufragio universal y la revision constitucional. De manera que el señor Presidente del Consejo no usó reticencias de ningún género, y se manifestó en perfecta armonía con sus dos compañeros de Gabinete que á la comision habian acudido.

Al discurso del Sr. Posada Herrera contestaron los Sres. Capdepon y Cañamaque que aceptarían la fórmula, pero á condicion de que la comision tomara el acuerdo de no contestar nada sobre los dos puntos esenciales si en el Congreso se tocaban. Y claro está, el señor Ministro de la Gobernacion se levantó á rechazar semejante condicion, porque de-pues de todo, poco importaba, decia S. S. que la comision se comprometiese á callar cuando el Gobierno tenia el deber de hablar claro. El Sr. Diz Romero, por su parte, dijo que no podia aceptar tal compromiso, y el señor Ministro de la Guerra añadió que no se podia exigir el silencio á los individuos de la comision que con el Gobierno estaban conformes, si bien los que no lo estaban podían, con las reservas que estimasen necesarias, abstenerse de manifestar su opinion hasta que llegara la discusion concreta en los proyectos de ley cuando los presentase el Gobierno.

Volví á intervenir entonces, pidiendo excusas y afirmando que solo hacia por amor al arte. Yo

creo, dije, que hay que guardar respeto á las distintas posiciones á cada uno correspondientes: en el combate parlamentario el Gobierno debe ir á la cabeza, pero inmediatamente debe seguirle la comision: de manera que muy bien pueden hablar los que estén de acuerdo con el Gobierno, y los que no lo están hacer ciertas reservas que servirían para en su dia exponer claramente su pensamiento.

Pero, señores, la impaciencia se había apoderado de todos. Séame permitido declarar que aun cuando tanto en la formacion como en la vida de este Gobierno he creído ver no pocas diferencias en los hombres que le constituyen, la verdad es que en el seno de la comision no vi ninguna. Prescindiendo de aquellos distintos matices que á cada hombre imponen sus condiciones de carácter y hasta de temperamento el sufragio universal, sin aplezamientos, y el propósito de llegar á la revision constitucional en breve fueron defendidos con el mismo ardimiento por el señor Presidente del Consejo que por los señores Ministros de la Guerra y de Gobernacion.

¿Qué hubo allí, pues, para que á pesar de todo no se llegase á la conciliacion? Yo lo he pensado despues con calma, y he llegado á la conviccion de que en punto á la conciliacion no habia en la comision mas que un inocente, que era el representante del partido conservador liberal. Yo habia estado toda la tarde creyendo en el deseo que se ma-

procediendo como hombre bueno en este asunto, no para pedir el sacrificio de este Ministerio, no por temor de incurrir en aquella culpa que el señor Ruiz Capdepon echaba sobre el Gobierno por haber sacrificado al Sr. Sagasta, pido al partido liberal que piense sobre su conducta, que se organice con arreglo á sus principios. El partido conservador tiene un interés especial en tener enfrente un adversario enérgico, fuerte y vigoroso; el partido conservador ha puesto siempre sobre sus intereses de parcialidad el interés mas alto de la patria, y de la Monarquía, que necesitan de dos partidos vigorosos y potentes que puedan recoger, en su seno las diversas aspiraciones del país, que puedan vivir y combatir, no como enemigos encarnizados, sino como adversarios leales para que en medio de la lucha pueda marchar triunfalmente la Monarquía.

Y al pedir esto nosotros, predicamos, con el ejemplo. Frente al deseo que se ha apoderado de ciertas fracciones que se dicen anhelosas de conciliacion, frente á ese deseo de buscar gérmenes de discusion en todas partes, aun cuando para ello tengan que penetrar en el sagrado de las intenciones se ha llegado en este terreno á lanzar en un periódico de gran circulacion la especie de que yo en esta cuestion hacia una política contraria á mis convicciones, por no romper la disciplina del partido; y yo tengo que declarar que efectivamente teniendo el partido á que pertenezco un jefe indiscu-

Egipto y de la Arabia, sea cual fuere la fecha de la patente, debiendo ser sometidas á cuarentena de observacion con practica de las medidas higienicas...

«La Gaceta» del martes, publica las siguientes disposiciones:

«Un decreto de la Presidencia del Consejo declarando disuelta la Junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas de Levante creada en Octubre de 1879.

Todos los asuntos pendientes de esta Junta pasarán al ministerio de Fomento y direccion de Obras públicas, y la comision nombrada hará entrega en esta direccion, de las cuentas, justificantes, libros, actas, expedientes y demás documentos.

A continuacion de este decreto, al cual precede una exposicion dando gracias á todos los individuos de la junta y enagracando los trabajos por ellos realizados, vá el informe de la comision, en el que se especifica el estado de los asuntos pendientes, la cuenta general definitiva de gastos é ingresos de la suscripcion y la cuantia de los fondos existentes en el Banco de España.

—Una circular de la direccion de Beneficencia, declarando áncias las procedencias del Indostan, sea cual fuere la fecha de procedencia de aquellos puertos, por haberse declarado el cólera morbo en Calcuta, Bombay y otros puntos del Indostan.

—En virtud de expediente instruido con motivo de un recurso de alzada, una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que para evitar dudas posteriores, se adicione al repertorio de arancel diciendo: «muebles tapizados con tejidos de seda pura, ó de seda con mezcla de otras materias, partida 181.»

Se ha dictado sentencia absoluta en la causa que se seguia á José Benesiu (á) Nofret, por su puesta tentativa de asesinado en la persona de D. José Leon Bernabeu, contramaestre de la Armada.

En el acto del juicio oral, el Ministerio público, en un elocuente informe pidió para Benesiu la pena de seis años de presidio correccional, accesorias y costas, y el abogado defensor D. Ventura Arnaez, la absolucion libre, en cuyo sentido, repetimos ha sentenciado la Audiencia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Londres 22.—Los periódicos no ministeriales, tratando hoy de la cuestion de Egipto, censuran con mucha dureza la conducta del gobierno inglés.

El «Standard» dice que el último despacho del general Gordon está dirigido al representante británico en Egipto, Sr. Baring.

En dicho telegrama el general Gordon se expresa en estos términos:

«Estoy indignado en vista del abandono en que me tiene el gobierno inglés.

Le hago responsable de la sangre que se vá á verter.»

El «Times» publica un violento artículo contra el señor Gladstone, por el lenguaje que empleó ayer en la Cámara de los Comunes, diciendo que no caben ya subterfugios ni evasivas de ningún género, y que es preciso socorrer inmediatamente al general Gordon, ó de lo contrario pesarán sobre Inglaterra las responsabilidades de las consecuencias.

Londres 22.—«El Standard» en su edicion de esta tarde, asegura que todas las potencias se han adherido al proyecto de una conferencia internacional, encargada de tratar sobre los asuntos de Egipto.

Constantinopla 22.—Una especie de manifiesto del Mahdi del Sudan dirigido á todos los jefes de tribus y á los plemas exhorta á estos en nombre de la religion musulmana á la guerra contra los cristianos.

Los últimos sucesos de Egipto y la situacion de aquel pais no han producido sorpresa aquí en las regiones oficiales, donde los consideran como consecuencia inevitable del proceder de Inglaterra al desconocer los derechos de soberanía del Sudan sobre el Egipto y al prescindir de la natural influencia de la Sublime Puerta para hacer frente á los progresos de la insurreccion del Sudan, sobre todo en vista del carácter religioso que tiene esta.

Londres 22.—Todas las potencias habrán recibido hoy la comunicacion de Inglaterra proponiéndoles la celebracion de una conferencia encargada de modificar la ley de arreglo de la deuda egipcia.

Paris 22.—El periódico ministerial el «Tmps.» hablando de la proyectada conferencia internacional de Londres da á entender que Francia no aceptará la garantía inglesa para el pago de la deuda egipcia, porque esto facilitaría la anexion del Egipto á la Gran Bretaña.

Londres 22.—Segun aseguran los periódicos ingleses, el objeto de la conferencia europea que se trata de reunir en esta capital, y sobre cuyo asunto han sido consultadas hoy las potencias, será obtener el consentimiento de los firmantes del tratado de arreglo de la Deuda egipcia, para modificar la ley de liquidacion de la misma.

La situacion del Tesoro del gobierno del Cairo no puede ser más crítica, viéndose en la imposibilidad de hacer frente á las obligaciones parentorias.

Como en el proyecto de arreglo de la conversion se dispuso que Egipto no podía contraer nuevos empréstitos, y hay súbditos de 15 potencias entre los numerosos acreedores que aceptaron el arreglo, es por lo tanto precisa la aquiescencia de dichas potencias para toda variacion que se intente introducir en la indicada ley.

Londres 22.—Cámara de los Comunes.—Se desecha por 185 votos contra 161 la proposicion del Sr. Dodson, rechazando la enmienda introducida por la cámara de los lores al proyecto sobre importacion de ganados resultando por consiguiente una mayoría contra el gobierno de 24 votos.

El señor Dodson propone que se aplaque la discusion á fin de que el gabinete pueda examinar su situacion respecto al referido proyecto.

El señor Hichbeach protesta contra este aplazamiento presumiendo que el

gobierno desea abandonar dicho proyecto de ley.

Se aprueba el aplazamiento de la discusion hasta el viernes en que el gobierno comunicará á la Cámara su decision.

La derrota sufrida hoy por el ministerio inglés en la Cámara de los Comunes ha producido viva impresion.

Créese, no obstante, que el gobierno no hará cuestion de gabinete del asunto objeto del debate, que proseguirá el viernes, referente á la importacion del ganado en Inglaterra.

Paris 22.—Los delegados de la república de Transwal (Africa meridional), teniendo por presidente al señor Kruger, han llegado hoy á Paris procedentes de Bruselas.

Una comision de la colonia holandesa les aguardaba en la estacion del ferrocarril del Norte.

Los delegados serán recibidos mañana por el presidente del Consejo de ministros.

Berlin 22.—Hoy ha vuelto á correr el rumor de que el estado de salud del emperador de Alemania inspira cuidado.

Londres 22.—En varios puntos de la parte oriental de Inglaterra, y particularmente en Ipswich y Colchester, se ha sentido hoy un temblor de tierra.

No se tiene noticia de desgracias personales ni materiales.

Washington 24 (vía cable Vigo).—Senado.—El Sr. Freye, senador del estado de Maine, presenta á la Cámara una resolucion invitando al presidente de los Estados Unidos á entablar negociaciones con España á fin de someter á un arbitraje la cuestion relativa al tratado de 1819, con objeto de averiguar si este se cumple fielmente.

Al mismo tiempo desea que se dé una solucion á las reclamaciones pendientes.

El Senado acuerda que esta proposicion pase á la comision de negocios extranjeros.

GACETILLAS.

Un ruego.—Lo hacemos al señor Alcalde en nombre de los vecinos de la Plaza de Alfonso XII que tienen las puertas de sus casas bajo los porches, para que mientras dure la feria se ilumine con dos ó tres faroles de petróleo el túnel que forman los porches cubiertos por las casetas.

Digno de atencion creemos que es este ruego y para convencerse de ello el señor Alcalde, no tiene más que pasar de noche por debajo de los indicados porches.

Almacén.—Se alquila uno muy espacioso en el ensanche, por la parte del Babel, con dos conos para vino, de cabida en junto unas 220 pipas.

Darán razon, San Francisco, 12, almacén.

Porrate.—El que se celebró ayer en el caserío de Santa Faz, estuvo muy concurrido. De la capital salieron multitud de carrajes conduciendo gente ávida de divertirse. La carretera que conduce á dicho caserío estuvo muy transitada.

No hubo que lamentar ningún accidente deplorado.

Consejos higienicos.—Los individuos reumáticos, los linfáticos y escrofulosos, muy impresionables por el frio húmedo, no deberán salir de casa de noche cuando la temperatura descienda.

Los sujetos nerviosos, á quienes la falta de presion atmosférica exalta en demasía, deben procurarse á todo trance medios de suplir la falta del ordinario ejercicio.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia, su accion es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirabil influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composicion y especialmente á la podofiltina y leptandrina que substituyen en ellas al ántes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.—50.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

ALICANTE.

Hace saber: Que no pudiendo constituirse el Colegio de la Seccion I.ª Alicante, en el zaguán de las Casas Consistoriales por efecto de la feria que ocupa dicho local, el citado Colegio se establecerá en la Academia Municipal de Música, sita en la planta baja de las mencionadas Casas Consistoriales.

Alicante 23 Abril 1884.—José Soler y Sanchez.

GIMNASIO HIGIÉNICO.

Centro de educacion.

FÍSICA.

Clase especial para niñas, de ocho á nueve de la mañana.

Clase general para niños, de seis á siete de la tarde.

Clase general para adultos, de siete á ocho de la noche.

CALLE DE CASTAÑOS.

A VISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de la fábrica de Fourcade y Gurtubay á 93 rs. caja.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 24 de Abril

de 1884.

Barómetro 753.25
Termómetro 20.2
Viento S. O. Viento.

Atmósfera Algunas nubes.
Mar Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra 24.4
Idem mínima durante la noche 11.4
Irradiacion nocturna » »
Evaporacion en milim. 5.86

LA SEÑORA
D.ª NA CONCEPCION BARRONDE GARCIA
VIUDA DE REUS
falleció en Madrid el 17 del corriente.
(R. I. P.)
Todas las misas que se celebren el día 26 en la parroquia Iglesia de Santa Maria por los señores sacerdotes adscritos en la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.
Sus hijos y demás parientes solicitan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.
Alicante 26 Abril 1884.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	ESPER.
Londres...	90 d.			
Paris.....	8. d. v.			
Mar. Cete Madrid....			112	do.
Barcelona.....			118	»
Reus.....		318		»
Tarragona.....		318		»
Cádiz.....		112		»
Málaga....		112		»
Sevilla....		112		»
Córdoba....		112		»
Santander.....		112		»
Zaragoza....		112		»
Jaen.....		112		»
Valencia....		par		»
Cartagena.....		112		»
Murcia....		518		»
Oribuella....		518		»
Alcey.....		114		»
C Real....		314		»

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

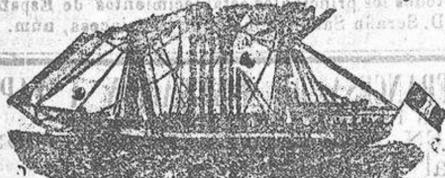
SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—El drama en tres actos «La paz del hogar.»
La pieza, «La gata moixa.»
A las ocho y media.
ALICANTE.
Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES

Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes, á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. PARR HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Té Purgativo de Chambard

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desbarregar y sin fatiga. Así las personas las mas débiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre y activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, des, obra siempre contra los dolores de cabeza, jaquecas, Atonías, migrañas, Sobrecaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

	SALIDAS DE
BARCELONA.	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje per las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, t-man pasaje y carga á fle'e corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE GUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar los mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Pares hermanos y compañía, Alicante.

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES 2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero aprobada por el Gobierno alemán de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,500. Además del citado premio principal de 2 millones 500,000 reales han de salir los siguientes premios:

1 de 1.500,000 Rs. = 1.500,000 Rs.	5 de 100,000 Rs. = 500,000 Rs.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	3 de 75,000 » = 225,000 »
2 de 500,000 » = 1.000,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 450,000 » = 450,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 400,000 » = 400,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
2 de 350,000 » = 700,000 »	252 de 10,000 » = 2.520,000 »
1 de 300,000 » = 300,000 »	6 de 7,500 » = 45,000 »
2 de 250,000 » = 500,000 »	515 de 5,000 » = 2.575,000 »
1 de 150,000 » = 150,000 »	11.036 de 2,500 » = 2.509,000 »

y además 48,433 premios de reales 1,000,750 725,620 han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes. La casa abajo firma la que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándoles el importe en letra sobre Cádiz Madrid ó Barcelona, ó en Billetes de Banco ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito á cada encargado—el precio de los billetes se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 32 años, tuvo últimamente la satisfacción de pagar los máximos premios á los interesados.—Mi casa, encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar en España varios de los premios mayores; es decir,

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—500,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal como á la más afortunada, a preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos pronto, en todo caso antes del

25 de Mayo próximo.

Todos los pedidos deben ser dirigidos directamente á la casa expendedora principal de

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas de los puntos más cercanos de España. Remesas deben venir certificadas)

J. DAMMANN
EN HAMBURGO
(Alemania del Norte.)

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA
DE
HONOR



PREMIO
DE
1.ª CLASE

1878.

1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos de sus artículos. Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones. Colores, barnices, jelininas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias. Jarcias lonas, lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos. Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor. Artículos de droguería. Venta detallada y al por mayor de cemento portland. Clavazon de hierro, cobre, etc.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS. Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, véricales, é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nerviosos y hepáticos, cálculos y arellas, albuminuria, niaves, sacarina, desarreglos menstruales, anemias, catarros y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Septiembre á 30 de Noviembre.—Estación en el ferro-carril de Andalucía.—Coches, á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedeses Casino y recreos.

En botellas, se venden estas aguas que pueden beberse en todo tiempo en las principales farmacias á 2, 3 y 5 rs. por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Alicante: farmacia de la Viuda de Rodríguez Hernandez. En Denia farmacia de D. Eduardo Milla. En Alcoy, D. Santiago Monllor y en Orihuela, Viuda de Lopez.

SUPERIORES CAFÉS DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolillo.	2,50 —
Puerto Rico y Moka.	3 —
Moka puro.	4 —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

DE BEBIDAS GASEOSAS
GUÍA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, **HERNANDEZ Y CAÑALES**, J. BOULET & C.º, Suc.º, 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144).
PRECIO: 6 FRANCOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Próbense, y recómpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descaja. Una caja, 42 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontrejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrechez, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Prostata, Uretra, Retención é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia é esterilidad Irritaciones y todas las manifestaciones Humoraes, Nerviosas y Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando el valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICA N.º Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español. gratis: por correo.

BAZAR MIRO,

San Francisco, 30.

Entre la diversidad de objetos que están recibiendo en dicho establecimiento, propios para la próxima temporada de verano, se ha recibido un magnifico surtido de

TRASPARENTES

que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.

30, Calle de San Francisco, 30.

VENDAGE con regulador **HERI BIONDETTI**
16 medallas—Cinturas—Medias para varios Paris, rue Vivienne 48, cerca Bd. Montmartre.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine

En Alicante D. J. C. Bellido.

BUQUES DE VAPOR.

José Ramon.

Saldrá el 28 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carriñ Coaña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE.

Eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Es de un grato y fino sabor.... de una conservación inalterable.... y de una efervescencia pronunciada, incomparable.

Precio UNA PESETA FRASCO, lujosamente presentado.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO. PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO. ALICANTE.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidísimos.

Se construyen á la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuelo.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Única composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello, en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.

Precio, 4 pesetas frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.

Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 2,25 pts frasco.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG



Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

ADVERTENCIA.—Bájase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido

Covadonga. Saldrá de este puerto el 29 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Facs hermanos y comp.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion o permite.—Antonio Falcó, Constitucion número 11, Entresuelo.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosos, coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas; espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y estatuas en todas dimensiones, etc., etc.

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS—CAFÉS—SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

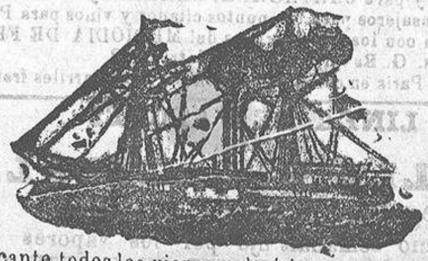
COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYPRIN FABRE Y COMPANIA de Marsella.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Capital 15.000.000 de Francos.

Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Oette, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles franceses.

Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Maluenda, Postiguet, 6.